

# PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2023



- Resumen ejecutivo
- Proyecciones macroeconómicas
- Resultado fiscal
- El presupuesto de gastos
- El presupuesto de recursos
- Fuentes y aplicaciones financieras
- Presupuesto de divisas
- Separata de gastos tributarios



CESO 

Centro de Estudios Económicos y Sociales  
Scalabrini Ortiz

# PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2023

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL | SEPTIEMBRE 2022

### Resumen Ejecutivo

**El Proyecto de Ley de Presupuesto (PLP) 2023 enviado por el Poder Ejecutivo (PE) parece un presupuesto para un año par.** Contrariamente a lo que se espera en un año electoral, es cauto en el incentivo a la demanda aunque mantiene el déficit fiscal primario. Esto se debe a que el PLP se enmarca en un contexto de fuerte restricción de divisas para poder sostener un crecimiento tirado por la demanda.

Se plantea una reducción del déficit fiscal en base a ingresos que por poco no llegan a empatar a la inflación - variación de -0,1% real - con un menor gasto total - variación de -2,8% real - en base a menores transferencias por subsidios en energía y transporte, principalmente. Dentro de este escenario, el incremento en el gasto de capital - +6,9% real - lo llevaría de 1,5% a 1,6% del PBI, todavía lejos de los valores superiores al 2% que tuvo hasta 2017.

Esta propuesta sólo se justifica en un escenario de fuerte escasez de dólares, que incluso pone interrogantes sobre la posibilidad de tener un crecimiento del 2% el año que viene. **En su proyección del sector externo, el gobierno prevé que las importaciones se reducirían un 2,7% a pesar del incremento en el nivel de actividad.** Algo que sólo podría lograrse con una reducción muy significativa de los precios de las importaciones o de los fletes y costos logísticos, algo que también es de improbable realización. Cabe tener en cuenta que en el PLP no exige especificar otros instrumentos relevantes para la política económica como la administración del comercio exterior o las medidas referidas al acceso a divisas.

La cuenta de dólares es tan ajustada que el Gobierno propone incorporar un blanqueo para que las empresas pueden hacer frente a pagos de importaciones sin necesidad de sumar presión a la demanda en el MULC. Esta es una alternativa viable ya que una de las grandes restricciones es poder movilizar esos dólares acumulados que se encuentran por fuera del sistema económico y financiero formal.

**La inflación prevista para 2023 alcanzaría al 60% interanual (i.a.) en diciembre.** En un escenario de baja gradual, eso **requeriría pasar de niveles iniciales del 6% mensual a niveles del 2,5% mensual hacia fin de año.** El descenso en la inflación está planteado por el gobierno en base al fomento de las exportaciones, el fortalecimiento de reservas y el orden fiscal. **Dado el alto componente inercial, es difícil que estos instrumentos alcancen para una baja tan considerable.** Además, el valor de las exportaciones está sujeto principalmente a los precios de commodities y al ciclo financiero global. Si bien lo mencionado por el PE son condiciones necesarias para un proceso de baja sostenida de la inflación, los niveles de inercia actual en la dinámica inflacionaria sugieren la necesidad de incorporar otro tipo de medidas de coordinación de precios para reducir el componente inercial en la inflación.

**El PLP 2023 es el primero que envía el Poder Ejecutivo (PE) al Congreso luego de haberse firmado el Acuerdo de Facilidades Extendidas con el FMI en marzo de este año. Los resultados de déficit fiscal primario y financiamiento del BCRA al Tesoro previstos ya están alineados a las metas fijadas en dicho acuerdo. Eso obliga a que toda incorporación de gastos adicionales que se haga en el Congreso deba también incorporar los recursos correspondientes para no hacer incompatible el resultado del presupuesto con las metas del Acuerdo.**

En este sentido, cobra relevancia la inclusión de una “separata” realizada por el Poder Ejecutivo en la que se detallan gastos tributarios para el año 2023 y otros beneficios que no son incluidos en este concepto. En total, suman 4,9% del PBI. Los gastos tributarios son aquellos recursos que el Estado Nacional deja de percibir por distintos regímenes de exención o beneficios. **Al incluir la separata, el Gobierno da una pauta para obtener recursos adicionales ante eventuales gastos que se incorporen en el debate legislativo** aunque para el Gobierno también lo plantea como una posibilidad para reducir más el déficit fiscal.

En nuestro análisis, se destacan los beneficios originados en la exención de inmuebles rurales para el impuesto a los bienes personales (0,26% del PBI), los distintos beneficios al sector de salud privada (0,46% del PBI) y la exención a jueces y magistrados del Poder Judicial (0,16% del PBI).

**El sector de la salud privada recibe beneficios fiscales por distintas vías, por un total de 0,38% del PBI,** algo menor al 0,46% del PBI que recibió este año. En concreto, se originan por exención en el IVA por prestaciones a obras sociales y al INSSJyP (0,21% del PBI), a los medicamentos (0,08% del PBI), a la cobertura de medicina prepaga (0,07% del PBI), por menores aportes y contribuciones desde la pandemia (0,04% del PBI) y reducción del impuesto a los débitos y créditos desde la pandemia. En términos sectoriales, es uno de los grandes ganadores de los gastos tributarios. Eso no lo priva de haber recuperado considerablemente sus precios relativos luego de la pandemia. La discusión sobre el sistema de salud excede al presupuesto pero tiene un impacto significativo en el gasto y la recaudación del SPN.

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>1. Proyecciones macroeconómicas</b>	<b>5</b>
1.1 ¿Cómo interpretar las estimaciones de crecimiento?	8
<b>2. Resultado fiscal</b>	<b>9</b>
2.1 Administración Pública Nacional	9
2.1 Sector Público Nacional	11
<b>3. El presupuesto de gastos</b>	<b>13</b>
3.1 Gasto por finalidad	13
3.2 Gasto por finalidad-función	14
<b>4. El presupuesto de recursos</b>	<b>16</b>
4.1 Recursos corrientes y de capital	16
<b>5. Fuentes y aplicaciones financieras</b>	<b>18</b>
<b>6. Presupuesto de divisas</b>	<b>20</b>
<b>7. Separata de gastos tributarios</b>	<b>21</b>

## 1. Proyecciones macroeconómicas

En comparación al último presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo (PE), se destaca la reducción del crecimiento del PBI estimado para el año 2023, que pasó de 3% a 2%. Para 2024 y 2025 se mantiene sin modificaciones, también en el 2% anual (ver Tabla 1).

Para el año 2023, **el PE estima que las importaciones crecerían lo mismo que el PBI** (ver Tabla 1). Para interpretar esto, cabe tener presente que el crecimiento de las importaciones suele ser del 3% por cada 1% que crece el PBI, relación que se denomina “elasticidad de las importaciones”. En el mensaje se destaca que hay una elasticidad creciente de 2023 a 2025. Lo que **no está debidamente fundamentado es por qué se parte de una elasticidad tan baja, distinta a la relación histórica**.

Aquí podemos suponer dos posibles explicaciones, una por el lado de las cantidades y otra por el lado de los precios. **En cuanto a las cantidades, podría suponerse una fuerte reducción en las importaciones de energía para el año próximo**. Esto es difícil de sostener dado que las obras de infraestructura recién estarán operativas desde mediados de invierno y el abastecimiento de la demanda sin cortes requerirá seguir importando energía en niveles similares a los de este año. El segundo efecto puede ser a través de los precios, tanto en los fletes como en los bienes. En cuanto a los precios de bienes de capital y otros bienes intermedios, no hay motivos para pensar en una contracción de los precios. Tampoco en materia energética se prevé un descenso respecto de los precios que tuvimos este año. Por el contrario, los precios en el mercado de futuros están por encima de los precios que pagamos en 2022.

**Tabla 1. Resumen de escenario macroeconómico**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>PBI</b>	-2,0%	-9,9%	10,4%	4,0%	2,0%	2,0%	2,0%
<b>Consumo Privado</b>	-7,3%	-13,8%	10,0%	6,5%	2,0%	1,9%	1,9%
<b>Consumo Público</b>	-1,2%	-3,3%	7,1%	5,2%	2,0%	1,9%	1,8%
<b>Inversión</b>	-15,9%	-12,9%	33,4%	10,0%	2,9%	2,9%	2,9%
<b>Expo</b>	9,1%	-17,3%	9,2%	5,5%	7,1%	3,2%	3,2%
<b>Impo</b>	-19,0%	-17,9%	22,0%	16,7%	2,0%	3,4%	4,8%
<b>PBI Nominal</b>	21.558.444	27.195.699	46.282.066	81.755.000	147.170.000	225.404.400	312.761.800
<b>Índice de Precios Implícitos</b>	49,1%	40,0%	54,1%	69,9%	76,5%	50,2%	36,0%

Fuente: CESO en base a PLP2023 e INDEC. De 2022 en adelante, son variables estimadas en el PLP2023

En las estimaciones del resultado externo para 2022, se ajustaron al alza las exportaciones y las importaciones en relación a lo previsto en el PLP2022 que no resultó aprobado. Como resultado de esto,

el saldo comercial previsto para este año es USD 1.572 M menor al estimado hace un año. En cambio, para el 2023 se incrementó la estimación del saldo comercial para el año que viene en USD 1.932 M.

En el PLP2023 se prevé que las importaciones - valuadas en términos CIF, es decir, incluyendo seguros y fletes - pasen de USD 95.772 M este año a USD 93.203 M, lo que **implica que las importaciones se reducirían un 2,7% el próximo año** en términos nominales. Nuevamente, entendemos que esto sólo es posible con una reducción de los precios significativa en los fletes, equivalente a un retorno de los costos logísticos a los niveles pre-pandemia. En cualquier caso, **resulta muy difícil justificar una disminución en el valor de las importaciones para el próximo año** en un contexto de crecimiento económico, aunque sea leve.

**Tabla 2. Comparación del Sector Externo PLP2022 y PLP2023**

	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia
<b>Exportaciones 2022</b>	85.887	103.523	17.636
<b>Importaciones 2022</b>	76.565	95.772	19.207
<b>Saldo 2022</b>	9.323	7.751	<b>-1.572</b>
<b>Exportaciones 2023</b>	93.384	105.550	12.166
<b>Importaciones 2023</b>	82.969	93.203	10.234
<b>Saldo 2023</b>	10.415	12.347	1.932

Fuente: CESO en base a Mensaje, PLP 2022 y PLP2023

Las proyecciones de crecimiento para este año todavía se ubican levemente por encima de las estimaciones privadas. El REM de Agosto relevó una estimación de crecimiento para este año del 3,6% mientras que el PLP2023 mantuvo la previsión del año pasado en torno al 4%. Para el año que viene esa diferencia es mayor ya que el REM prevé un crecimiento de sólo 1% mientras que en el PLP2023 se indicó un 2%.

**Tabla 3. Comparación de Proyecciones del PBI**

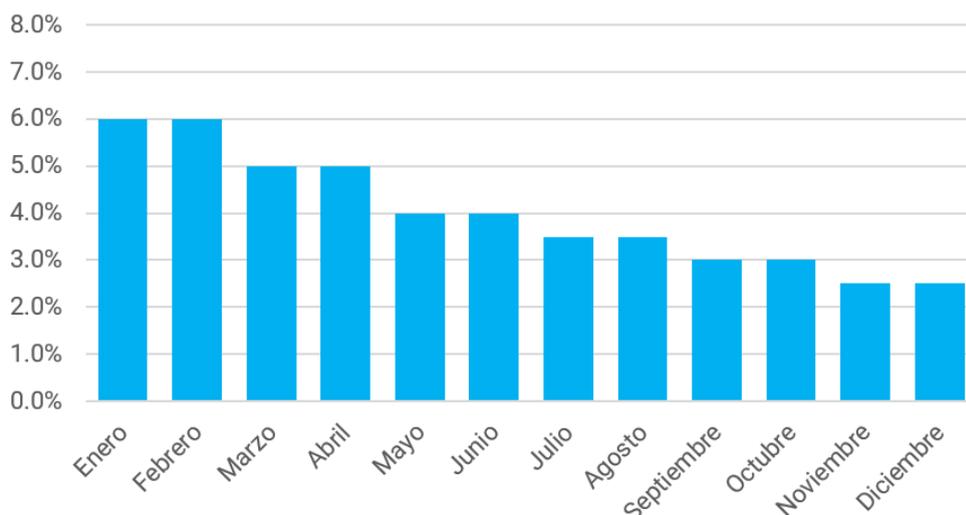
	Presupuesto 2022	REM Agosto 2022	Presupuesto 2023
<b>PBI 2022</b>	4,0%	3,6%	4,0%
<b>PBI 2023</b>	3,0%	1,0%	2,0%

Fuente: CESO en base a BCRA, PLP2022 y PLP2023

Por último, la inflación estimada a diciembre de 2022 quedó considerablemente lejos del 33% que preveía el PLP2022 y se estima que llegaría al 95% i.a. en diciembre de este año. **Para lograr una inflación de 95% i.a. en diciembre, debería registrarse una inflación promedio del 5,6% mensual en los últimos cuatro meses de este año**, algo que parece difícil por el nivel de inercia que muestra la inflación y los aumentos pendientes en precios regulados (tarifas y combustibles).

La inflación del 60% i.a. prevista para 2023 puede alcanzarse de distintas maneras. Dado que el PLP2023 sólo define el valor de la inflación i.a. al mes de diciembre, resulta necesario estimar cómo se alcanza ese valor a partir de la inflación mensual. **En el Gráfico 1 reflejamos un posible escenario de descenso gradual de la inflación desde el 6% hasta una inflación del 2,5% mensual en Diciembre de 2023.** Resulta optimista pensar que puede alcanzarse una baja sostenida de la inflación bastante significativa sólomente con los instrumentos tradicionales de política monetaria y fiscal. En ausencia de un programa que ataque el componente inercial de la inflación, no vemos posible alcanzar una inflación de 2,5% para fin del año que viene.

**Gráfico 1. Inflación mensual compatible con una inflación interanual de 60% en diciembre 2023**



Fuente: CESO en base a PLP2023

El Tipo de Cambio crecería levemente por encima de la inflación durante 2023 luego de dos años - 2021 y 2022 - en los que evolucionó considerablemente por debajo de los precios internos de la economía. En función del crecimiento del PBI y de su evolución en términos nominales, puede deducirse el Índice de Precios Implícitos. **Para el año 2023, el Índice de Precios Implícitos sería de 76,5%, valor que utilizamos a lo largo del informe para estimar la evolución real de las partidas presupuestarias.**

Tabla 3. Proyección de Precios y Tipo de Cambio

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Inflación (Dic-23)</b>	36,1%	50,9%	95,0%	60,0%	44,0%	33,0%
<b>Dólar (Dic-23)</b>	82,6	101,9	166,5	269,9	381,2	497,1
<b>Devaluación (Dic-23)</b>	38,0%	23,4%	63,4%	62,1%	41,2%	30,4%
<b>Índice de Precios Implícitos</b>	40,0%	54,1%	75,1%	76,5%	50,1%	36,0%

Fuente: CESO en base a PLP2023 e INDEC

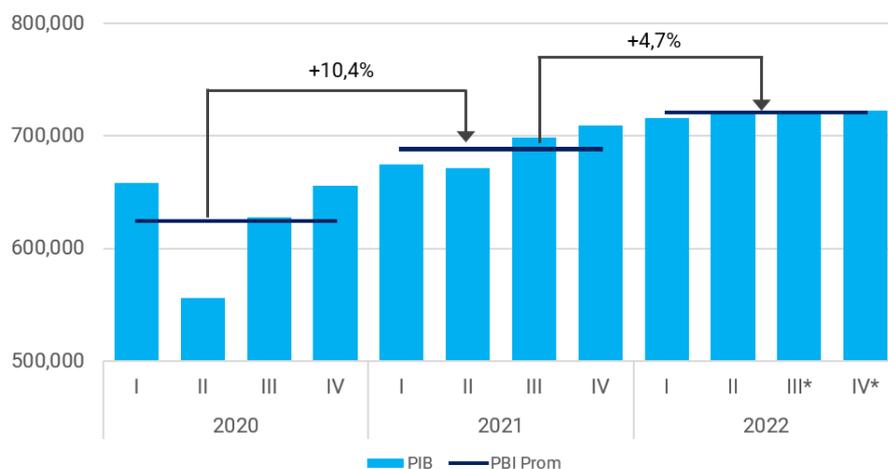
## 1.1 ¿Cómo interpretar las estimaciones de crecimiento?

En la actividad económica existe lo que se denomina “efecto arrastre”. Esto sucede cuando tenemos un crecimiento económico en términos estadísticos pero que en realidad se debe a que estamos comparando el promedio de un año contra el promedio del año anterior.

En el caso del 2021, ese efecto arrastre era significativo, porque el PBI del IV Trim 2020 fue bastante superior al promedio, como consecuencia de la pandemia. Por lo tanto, si en todo 2021 no crecíamos y nos manteníamos en ese nivel, así y todo se iba registrar un crecimiento económico importante en términos estadísticos al comparar el promedio de 2021 contra el promedio de 2020 (ver Gráfico 2).

En este caso, el efecto arrastre hay que analizarlo para el año 2022. En caso de mantenerse sin modificaciones el nivel de actividad en lo que queda del año respecto a lo registrado en el segundo trimestre (último dato oficial), se cerraría con un crecimiento de 4,7% en 2022. Por lo tanto, al indicar un crecimiento de 4% para el 2022, **el gobierno ya está previendo que va a haber una retracción en la actividad a lo largo del segundo semestre**. Eso dejará a la actividad con un efecto arrastre muy bajo para el año que viene. El crecimiento de 4% previsto para 2022 implicaría una reducción de 0,9% del PBI en los dos trimestres restantes de este año.

Gráfico 2. Crecimiento anual y efecto arrastre. PBI trimestral desestacionalizado



Fuente: CESO en base a INDEC. \* Nivel de actividad sin crecimiento respecto del trimestre anterior

## 2. Resultado fiscal

### 2.1 Administración Pública Nacional

Para 2022, el resultado fiscal primario de la Administración Nacional se estima en \$-2.930.516 M, equivalente al -3,6% del PBI. **El déficit fiscal primario alcanzaría \$-3.743.544 M en 2023, equivalente a un -2,5% del PBI. Esto implica una reducción de 1,1pp en el déficit primario de la APN para el próximo año.**

Al incorporar los intereses, el **resultado financiero** asciende a \$-4.240.861 M para este año y a \$-6.399.852 M en 2023. En términos de PBI, **el resultado financiero pasaría de -5,2% a -4,3% del PBI**, aunque se incrementaría el peso de **los intereses que ascienden de 1,6% a 1,8% del PBI en 2023.**

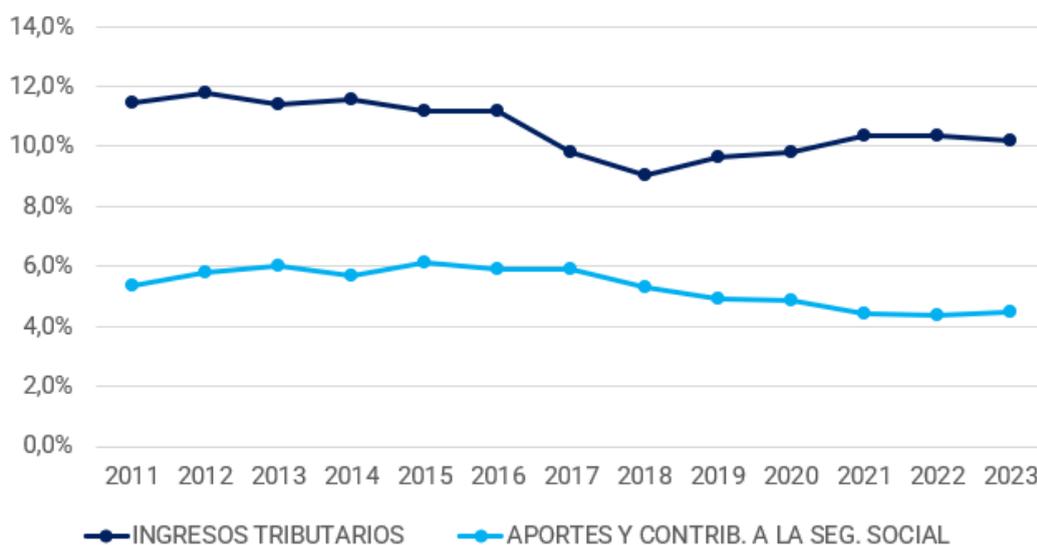
En términos reales, los **recursos totales** se incrementarían levemente (+0,5% real) pero se reduciría su peso en relación al producto, pasando del 15,3% al 15,1% del PBI. Dentro de los recursos totales, se destaca un leve incremento real en los Recursos Tributarios (+0,1%) y un crecimiento algo mayor en Aportes y Contribuciones (+3,8%). Sin embargo, **tanto los Recursos Tributarios como los Aportes y Contribuciones continúan 1,4pp y 1,3pp por debajo en términos del PBI al compararlos con el período 2011-2016** (Ver Gráfico 2). Esto se debe a los bajos salarios reales que reducen lo pagado en concepto de aportes y contribuciones y a las reducciones en derechos de exportación, principalmente.

Tabla 4. Resumen Cuenta AIF de la APN

	\$ Mill.		% PBI		Diferencia 2023/2022			
	2022	2023	2022	2023	\$ Mill.	Var. Nominal	Var. real	Var pp PBI
<b>Recursos Totales</b>	<b>12.526.836</b>	<b>22.217.285</b>	<b>15,3%</b>	<b>15,1%</b>	<b>9.690.450</b>	<b>77,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>-0,2 pp</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>12.498.620</b>	<b>22.130.513</b>	<b>15,3%</b>	<b>15,0%</b>	<b>9.631.893</b>	<b>77,1%</b>	<b>0,3%</b>	<b>-0,3 pp</b>
<i>Tributarios</i>	8.484.660	14.992.864	10,4%	10,2%	6.508.205	76,7%	0,1%	-0,2 pp
<i>Aportes y Contribuciones</i>	3.585.710	6.570.534	4,4%	4,5%	2.984.824	83,2%	3,8%	0,1 pp
<i>Ingresos No Tributarios</i>	144.253	307.276	0,2%	0,2%	163.023	113,0%	20,7%	0,0 pp
<i>Otros</i>	283.999	259.839	0,3%	0,2%	-24.160	-8,5%	-48,2%	-0,1 pp
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>28.215</b>	<b>86.772</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>58.557</b>	<b>207,5%</b>	<b>74,2%</b>	<b>0,1 pp</b>
<b>Gasto Total</b>	<b>16.767.696</b>	<b>28.703.910</b>	<b>20,5%</b>	<b>19,5%</b>	<b>11.936.214</b>	<b>71,2%</b>	<b>-3,0%</b>	<b>-1,0 pp</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>15.508.025</b>	<b>26.372.489</b>	<b>19,0%</b>	<b>17,9%</b>	<b>10.864.464</b>	<b>70,1%</b>	<b>-3,7%</b>	<b>-1,1 pp</b>
<i>Remuneraciones</i>	1.720.732	3.040.276	2,1%	2,1%	1.319.544	76,7%	0,1%	0,0 pp
<i>Intereses</i>	1.311.212	2.657.714	1,6%	1,8%	1.346.502	102,7%	14,8%	0,2 pp
<i>Prestaciones Seg. Social</i>	6.133.500	11.108.223	7,5%	7,5%	4.974.723	81,1%	2,6%	0,0 pp
<i>Transferencias</i>	5.835.966	8.701.955	7,1%	5,9%	2.865.989	49,1%	-15,5%	-1,2 pp
<i>Otros</i>	506.617	864.321	0,6%	0,6%	357.705	70,6%	-3,3%	0,0 pp
<b>De Capital</b>	<b>1.259.671</b>	<b>2.331.421</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1.071.750</b>	<b>85,1%</b>	<b>4,9%</b>	<b>0,1 pp</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-2.930.516</b>	<b>-3.743.544</b>	<b>-3,6%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>-813.028</b>	<b>27,7%</b>	<b>-27,6%</b>	<b>1,1 pp</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-4.240.861</b>	<b>-6.399.852</b>	<b>-5,2%</b>	<b>-4,3%</b>	<b>-2.158.992</b>	<b>50,9%</b>	<b>-14,5%</b>	<b>0,9 pp</b>

Fuente: CESO en base a PLP2023

Gráfico 2. Ingresos Tributarios y Aportes y Contr. como % del PBI



Fuente: CESO en base a MECON y PLP2023

Por su parte, el **gasto total (-3% real)** evolucionaría por debajo de los precios y pasaría de 20,5% a 19,5% del PBI. Mientras que el gasto primario se contraería 4,5% en términos reales, **el gasto en capital se incrementaría un 4,5%**. También **se incrementarían fuertemente los intereses (14,9% real) pasando de 1,6% a 1,8% del PBI**, aunque todavía por debajo de el récord de 3,3% que se dio en 2019.

## 2.1 Sector Público Nacional

Complementariamente, se presenta el resumen de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de todo el Sector Público Nacional (SPN). El SPN surge de incorporar a la APN los Fondos Fiduciarios, Empresas públicas y otros entes (PAMI, INCAA, INAMU, etc.). **El SPN es relevante porque es lo que determina el cumplimiento o no de las metas acordadas con el FMI.**

**Tabla 5. Resumen Cuenta AIF del SPN**

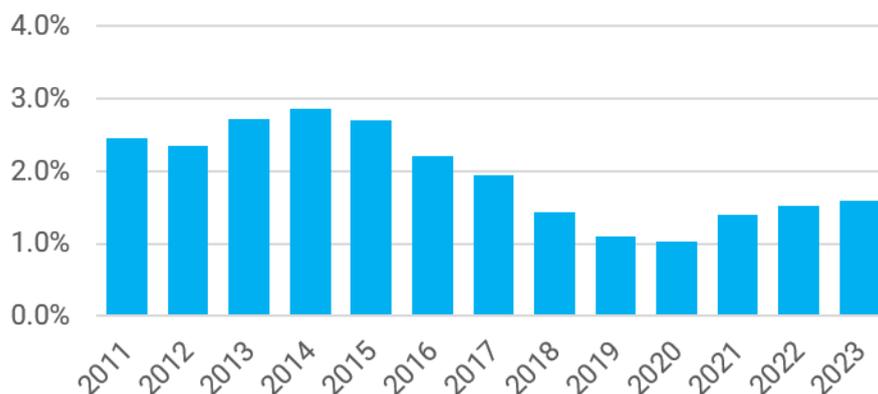
	\$ Mill.		% PBI		Diferencia 2023/2022			
	2022	2023	2022	2023	\$ Mill.	Var. Nominal	Var. real	Var pp PBI
<b>Recursos Totales</b>	<b>14.048.167</b>	<b>24.781.215</b>	<b>17,2%</b>	<b>16,8%</b>	<b>10.733.048</b>	<b>76,4%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-0,4 pp</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>14.046.775</b>	<b>24.765.939</b>	<b>17,2%</b>	<b>16,8%</b>	<b>10.719.164</b>	<b>76,3%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-0,4 pp</b>
<i>Tributarios</i>	9.044.594	15.936.417	11,1%	10,8%	6.891.823	76,2%	-0,2%	-0,3 pp
<i>Aportes y Contribuciones</i>	4.153.330	7.600.382	5,1%	5,2%	3.447.052	83,0%	3,7%	0,1 pp
<i>Ingresos No Tributarios</i>	255.481	494.064	0,3%	0,3%	238.583	93,4%	9,6%	0,0 pp
<i>Otros</i>	593.370	735.076	0,7%	0,5%	141.706	23,9%	-29,8%	-0,2 pp
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.392</b>	<b>15.276</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>13.884</b>	<b>997,4%</b>	<b>521,8%</b>	<b>0,0 pp</b>
<b>Gasto Total</b>	<b>17.669.133</b>	<b>30.328.120</b>	<b>21,6%</b>	<b>20,6%</b>	<b>12.658.987</b>	<b>71,6%</b>	<b>-2,8%</b>	<b>-1,0 pp</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>16.426.723</b>	<b>27.984.236</b>	<b>20,1%</b>	<b>19,0%</b>	<b>11.557.513</b>	<b>70,4%</b>	<b>-3,5%</b>	<b>-1,1 pp</b>
<i>Remuneraciones</i>	2.082.329	3.648.743	2,5%	2,5%	1.566.414	75,2%	-0,7%	0,0 pp
<i>Intereses</i>	1.291.950	2.619.984	1,6%	1,8%	1.328.034	102,8%	14,9%	0,2 pp
<i>Prestaciones Seg. Social</i>	6.133.500	11.108.223	7,5%	7,5%	4.974.723	81,1%	2,6%	0,0 pp
<i>Transferencias</i>	5.626.412	8.450.234	6,9%	5,7%	2.823.821	50,2%	-14,9%	-1,2 pp
<i>Déficit Empresas Públicas</i>	631.364	1.025.228	0,8%	0,7%	393.864	62,4%	-8,0%	-0,1 pp
<i>Otros</i>	661.168	1.131.824	0,8%	0,8%	470.656	71,2%	-3,0%	0,0 pp
<b>Gasto De Capital</b>	<b>1.242.410</b>	<b>2.343.884</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1.101.474</b>	<b>88,7%</b>	<b>6,9%</b>	<b>0,1 pp</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-2.329.884</b>	<b>-2.928.327</b>	<b>-2,8%</b>	<b>-2,0%</b>	<b>-598.443</b>	<b>25,7%</b>	<b>-28,8%</b>	<b>0,8 pp</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-3.620.966</b>	<b>-5.546.905</b>	<b>-4,4%</b>	<b>-3,8%</b>	<b>-1.925.938</b>	<b>53,2%</b>	<b>-13,2%</b>	<b>0,6 pp</b>

Fuente: CESO en base a PLP2023

Aquí se observa que los otros organismos por fuera de la APN contribuyen a una reducción del resultado primario. **Al sumarle los otros organismos a la APN, el resultado primario pasa de -2,5% del PBI a -2% del PBI.** El resultado financiero se reduce todavía más, de -4,5% del PBI al -3,8% del PBI.

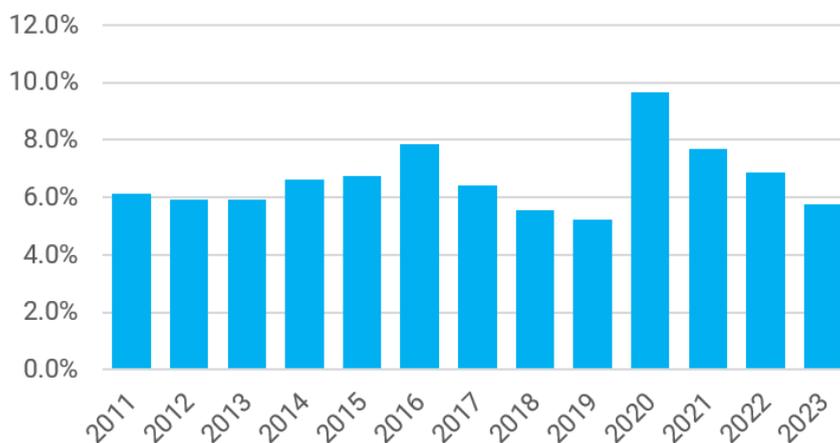
El gasto de capital continuaría un leve incremento como % del PBI (ver Gráfico 3), pasando de 1,5% a 1,6%. En cambio, se ve una reducción en otros componentes del gasto: las transferencias (ver Gráfico 4) pasan de 6,9% a 5,7% del PBI, luego del récord del 7,7% en la pandemia. Por su parte, las remuneraciones y las prestaciones de la seguridad social se mantienen en 2,5% y 7,5% del PBI respectivamente, sin cambios en 2023 respecto de 2022, aunque con valores bajos en términos históricos (ver Gráficos 5 y 6). El congelamiento de la planta del sector público dispuesta por el Ministerio de Economía incidirá en tener contenida la planta total pero tampoco se aprovecha esto para incrementar los salarios en el sector público nacional.

**Gráfico 3. Gasto del Capital como % del PBI**



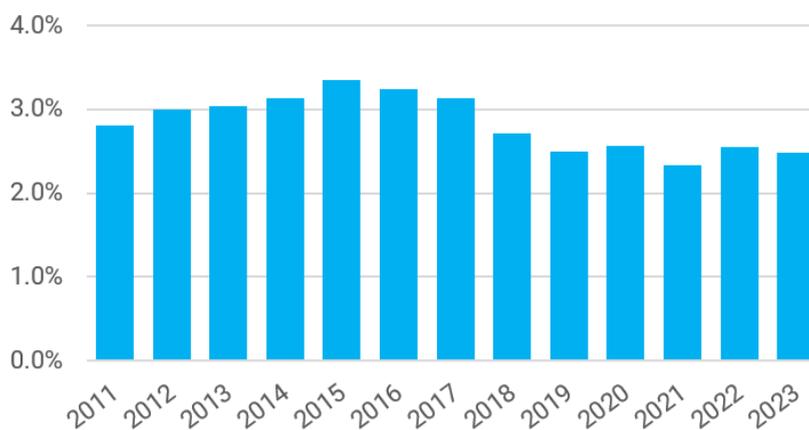
Fuente: CESO en base a MECOn y PLP2023

**Gráfico 4. Transferencias corrientes como % del PBI**



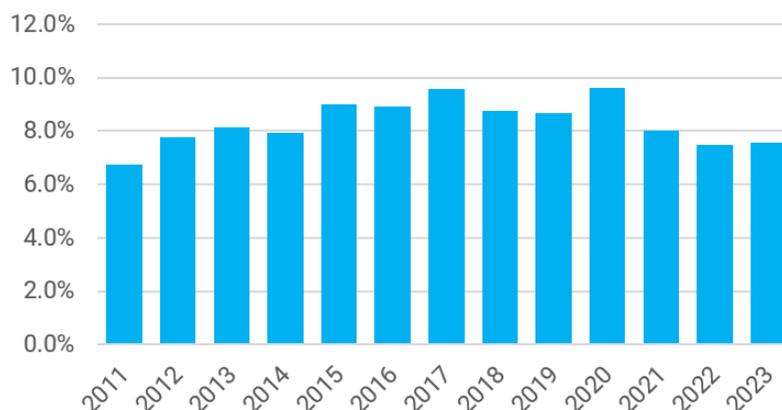
Fuente: CESO en base a MECOn y PLP2023

**Gráfico 5. Remuneraciones como % del PBI**



Fuente: CESO en base a MECOn y PLP2023

**Gráfico 5. Prestaciones de la Seguridad Social como % del PBI**



Fuente: CESO en base a MECOn y PLP2023

### 3. El presupuesto de gastos

#### 3.1 Gasto por finalidad

La finalidad del gasto se agrupa en cinco grandes rubros. En conjunto, **el gasto de la APN se reduce en términos reales (-3% real)**. Al analizarlo por finalidad del gasto, se destaca que los **Servicios Económicos (-12,5% real)** - que incluyen los subsidios energéticos - tendrán una reducción significativa mientras que **Administración Gubernamental (-3,2% real)** y los **Servicios Sociales (-2,7% real)** se reducirán levemente. El mayor incremento - y el único significativo - se da en **Deuda Pública (+13,2% real)**.

**Tabla 6. Gastos por Finalidad**

Finalidad	Mill \$		% del Gasto		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	Mill. \$	Var % Nominal	Var % Real
<b>Administración Gubernamental</b>	952.849	1.628.433	5,7%	5,7%	675.584	70,9%	-3,2%
<b>Servicios de Defensa y Seguridad</b>	699.164	1.255.059	4,2%	4,4%	555.895	79,5%	1,7%
<b>Servicios Sociales</b>	10.864.006	18.651.628	64,8%	65,0%	7.787.622	71,7%	-2,7%
<b>Servicios Económicos</b>	2.917.941	4.504.400	17,4%	15,7%	1.586.459	54,4%	-12,5%
<b>Deuda Pública</b>	1.333.737	2.664.389	8,0%	9,3%	1.330.652	99,8%	13,2%
<b>Total</b>	<b>16.767.697</b>	<b>28.703.909</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.936.212</b>	<b>71,2%</b>	<b>-3,0%</b>

Fuente: CESO en base a PLP2023

### 3.2 Gasto por finalidad-función

El mayor destino de los recursos para la **Administración Gubernamental** es la función **Judicial**. Se destaca la menor erogación en Información y Estadística, relacionada con las actividades asociadas al Censo Nacional del presente año. Dentro de este concepto, **Relaciones Interiores (+4,7% i.a.)** es la única función que tiene un incremento real en el presupuesto previsto para el 2023.

**Tabla 7. Administración Gubernamental**

Función	Mill. \$		% del total		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	Mill. \$	Var % Nominal	Var % Real
Legislativa	59.243	99.595	6,2%	6,1%	40.352	68,1%	-4,8%
Judicial	379.083	647.792	39,8%	39,8%	268.709	70,9%	-3,2%
Dirección Superior	66.989	108.720	7,0%	6,7%	41.731	62,3%	-8,0%
Relaciones Exteriores	99.212	166.709	10,4%	10,2%	67.497	68,0%	-4,8%
Relaciones Interiores	304.654	562.771	32,0%	34,6%	258.117	84,7%	4,7%
Administración Fiscal	8.172	13.318	0,9%	0,8%	5.146	63,0%	-7,7%
Control de la Gestión	10.642	18.332	1,1%	1,1%	7.690	72,3%	-2,4%
Información y Estadística	24.854	11.197	2,6%	0,7%	-13.657	-54,9%	-74,5%
<b>Total</b>	<b>952.849</b>	<b>1.628.434</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>675.585</b>	<b>70,9%</b>	<b>-3,2%</b>

En **Defensa y Seguridad**, se destaca la contracción real de los gastos destinados a Inteligencia (-4%). Como contrapartida, se refuerzan las políticas destinadas a Defensa (+6%) mientras las otras funciones quedan con leves reducciones.

**Tabla 8. Defensa y Seguridad**

Función	Mill. \$		% del total		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	Mill. \$	Var % Nominal	Var % Real
Defensa	289.471	541.630	41,4%	43,2%	252.159	87,1%	6,0%
Seguridad Interior	335.823	585.206	48,0%	46,6%	249.383	74,3%	-1,3%
Sistema Penal	51.659	90.594	7,4%	7,2%	38.935	75,4%	-0,6%
Inteligencia	22.211	37.630	3,2%	3,0%	15.419	69,4%	-4,0%
<b>Total</b>	<b>699.164</b>	<b>1.255.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>555.896</b>	<b>79,5%</b>	<b>1,7%</b>

Los **Servicios Sociales** son muy relevantes ya que representan un 65% del gasto total de la APN. Dentro de estos componentes, el más relevante es el de la **Seguridad Social (-4,7% i.a.)** por lo que incide

fuertemente en la reducción real de todos los Servicios Sociales (-2,7%). También se reducirían las partidas destinadas a **Trabajo (-7,8%)** y **Vivienda y Urbanismo (-5%)**. En cambio, se destaca un fuerte incremento real en **Ciencia y Técnica (+29,5%)**, seguido por **Salud (+5,4%)**. **Agua Potable y Alcantarillado (+0,6%)** se mantendría prácticamente constante. La **Promoción y Asistencia Social (-2,1%)**, se reduciría **levemente respecto del nivel históricamente alto de este año**. Dentro de este rubro, se observa que se mantiene relativamente constante el presupuesto destinado al programa Potenciar Trabajo pero se reducen fuertemente las políticas alimentarias (-24,1%).

**Tabla 9. Servicios Sociales**

Función	Mill. \$		% del total		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	Mill. \$	Var % Nominal	Var % Real
Salud	639.059	1.188.292	5,9%	6,4%	549.233	85,9%	5,4%
Promoción y Asistencia Social	792.266	1.368.576	7,3%	7,3%	576.310	72,7%	-2,1%
Seguridad Social	7.697.542	12.945.535	70,9%	69,4%	5.247.993	68,2%	-4,7%
Educación y Cultura	993.803	1.754.022	9,1%	9,4%	760.219	76,5%	0,0%
Ciencia y Técnica	219.081	500.921	2,0%	2,7%	281.840	128,6%	29,5%
Trabajo	50.058	81.500	0,5%	0,4%	31.442	62,8%	-7,8%
Vivienda y Urbanismo	259.622	435.185	2,4%	2,3%	175.563	67,6%	-5,0%
Agua Potable y Alcantarillado	212.573	377.597	2,0%	2,0%	165.024	77,6%	0,6%
<b>Total</b>	<b>10.864.004</b>	<b>18.651.628</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.787.624</b>	<b>71,7%</b>	<b>-2,7%</b>

Dentro de los **Servicios Económicos** se encuentra uno de los cambios más relevantes en términos de gasto. La reducción general del 12,5% en términos reales se explica, principalmente, por los menores gastos asociados **Energía, Minería y Combustibles (-13,1%)** y a **Transporte (-13,2%)**. Para ello, la reducción de subsidios destinados al sector eléctrico son considerables ya que las transferencias a CAMMESA para cubrir la diferencia entre los costos de generación y el precio que abona la demanda serían por un total de \$1.427.935M, un monto apenas 23,7% superior a los \$1.154.831 M que tiene asignados este año. Además, debe contemplarse que la ejecución este año ya alcanza el 72,4% por lo que probablemente requiera un mayor presupuesto este año. Llegar a los valores previstos en 2023 requeriría quitar los subsidios enteramente a los usuarios no residenciales - explican un 33% de los subsidios - y una quita de subsidios a por lo menos el doble de la población que se había previsto inicialmente.

Para fortalecer a CAMMESA y evitar que las distribuidoras demoren los pagos de la energía, se incorporó el Art. 90 mediante el cual se hace solidario a los poderes concedentes de los atrasos que tengan las

empresas distribuidoras. De esa manera, si una distribuidora no paga se podrá descontar de las transferencias hechas a la jurisdicción.

En el caso del transporte, la reducción de las transferencias afectará sobre todo al AMBA ya que es la región en la cual se concentran los subsidios al transporte de pasajeros.

**Tabla 10. Servicios Económicos**

Función	Mill. \$		% del total		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	Mill. \$	Var % Nominal	Var % Real
Energía, Combustibles y Minería	1.829.917	2.806.073	62,7%	62,3%	976.156	53,3%	-13,1%
Comunicaciones	54.176	86.160	1,9%	1,9%	31.984	59,0%	-9,9%
Transporte	757.475	1.160.461	26,0%	25,8%	402.986	53,2%	-13,2%
Medioambiente	60.101	93.935	2,1%	2,1%	33.834	56,3%	-11,4%
Agricultura	64.942	105.978	2,2%	2,4%	41.036	63,2%	-7,5%
Industria	99.200	170.317	3,4%	3,8%	71.117	71,7%	-2,7%
Comercio y Turismo	43.744	68.747	1,5%	1,5%	25.003	57,2%	-11,0%
Seguros y Finanzas	8.387	12.730	0,3%	0,3%	4.343	51,8%	-14,0%
<b>Total</b>	<b>2.917.942</b>	<b>4.504.401</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.586.459</b>	<b>54,4%</b>	<b>-12,5%</b>

## 4. El presupuesto de recursos

### 4.1 Recursos corrientes y de capital

La previsión de los recursos fiscales resulta bastante conservadora, con un incremento total de 1,2% en términos reales a pesar de un crecimiento del 2% en la actividad económica. Los tipos de ingresos que más se incrementan en términos reales no se caracterizan por ser virtuosos en términos distributivos. Los impuestos asociados a los combustibles se mantuvieron congelados buena parte de este año para no sumar presión en el precio de las naftas, por lo que el año que viene se estima que crezcan 5,7%. El monotributo también se incrementaría significativamente, un 4%. El IVA Neto, muy asociado al nivel de la actividad, crecería 2,4% en términos reales.

En cambio, **los derechos asociados al comercio exterior se reducirían 3,2% para las exportaciones y 2,8% para las importaciones a pesar de que el tipo de cambio crecería más que la inflación.** Por lo tanto, la

única posibilidad es que se reduzcan alícuotas, caigan las cantidades comerciadas o se espere un efecto negativo en los precios. La reducción en los derechos de importación se condice con lo esperado para el sector externo (caída de 2,7% en el valor de las importaciones) pero las exportaciones se incrementarían. Por lo tanto, debería pensarse que se reducirían las relacionadas a productos primarios que realizan el mayor aporte a los derechos de exportación. Estas explicaciones están ausentes en el PLP2023 por lo que cualquier explicación es tentativa ya que no se percibe una coherencia interna en este punto.

El punto más llamativo es la **reducción de 29,3% en términos reales del Impuesto PAIS**. Esto sólo puede deberse a una fuerte contracción en el consumo hecho en el exterior. Si esto es como resultado de mayores restricciones, tampoco está especificado en el PLP2023.

**Tabla 11. Recursos de la APN**

Concepto	Millones de \$		% del PBI		Var 2023/2022		
	2022	2023	2022	2023	% del PBI (pp)	Var % Nominal	Var % Real
Ganancias	4.466.101	7.961.357	5,5%	5,4%	-0,1%	78,3%	1,0%
Bienes Personales	404.517	696.311	0,5%	0,5%	0,0%	72,1%	-2,5%
IVA Neto	5.735.741	10.363.813	7,0%	7,0%	0,0%	80,7%	2,4%
Impuestos Internos	410.606	732.521	0,5%	0,5%	0,0%	78,4%	1,1%
Derechos de Importación	502.905	862.721	0,6%	0,6%	0,0%	71,5%	-2,8%
Derechos de Exportación	1.570.696	2.683.916	1,9%	1,8%	-0,1%	70,9%	-3,2%
Tasa de Estadística	104.937	182.860	0,1%	0,1%	0,0%	74,3%	-1,3%
Combustibles	406.265	757.912	0,5%	0,5%	0,0%	86,6%	5,7%
Monotributo	38.862	71.304	0,0%	0,0%	0,0%	83,5%	4,0%
Créditos y Débitos	1.347.827	2.446.245	1,6%	1,7%	0,0%	81,5%	2,8%
Impuesto PAIS	325.405	405.812	0,4%	0,3%	-0,1%	24,7%	-29,3%
Otros	113.405	213.387	0,1%	0,1%	0,0%	88,2%	6,6%
<b>Subtotal Ingresos Tributarios</b>	<b>15.427.267</b>	<b>27.378.159</b>	<b>18,9%</b>	<b>18,6%</b>	<b>-0,3%</b>	<b>77,5%</b>	<b>0,5%</b>
Aportes y Contribuciones	4.153.330	7.600.382	5,1%	5,2%	0,1%	83,0%	3,7%
<b>TOTAL</b>	<b>19.580.597</b>	<b>34.978.541</b>	<b>24,0%</b>	<b>23,8%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>78,6%</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: CESO en base a PLP2023

## 5. Fuentes y aplicaciones financieras

La diferencia entre los recursos totales y los gastos totales conforma el “resultado financiero”. Éste puede ser positivo (superávit financiero) o negativo (déficit financiero). Por normativa contable, los recursos que sobren o falten deben registrarse de alguna forma. En el caso de que sea superavitario, estos fondos deben ser “aplicados” a una partida financiera específica. En el caso de que sea deficitario, la normativa exige que se especifiquen las “fuentes financieras” de las cuales obtenerlos. Estos movimientos financieros son conocidos como “movimientos bajo la línea”, por tratarse de movimientos complementarios a los movimientos de gastos e ingresos corrientes y de capital.

Las fuentes financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Constituyen fuentes financieras la disminución de la inversión financiera (venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos con objeto de obtener liquidez), el endeudamiento público (colocación de instrumentos de deuda en los mercados financieros interno y externo y la obtención de préstamos a corto y largo plazo) y el incremento de otros pasivos (crédito de los proveedores expresado mediante cuentas y documentos por pagar, como asimismo los anticipos del Banco Central de la República Argentina otorgados al Tesoro Nacional).

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros (inversiones financieras tales como compra de acciones, concesión de préstamos, y adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez) y la disminución de los pasivos públicos (mediante la amortización de la deuda pública).

En el cuadro de Fuentes y Aplicaciones Financieras (Tabla 13) se observa cuáles son las fuentes y las aplicaciones. Su diferencia, cubre el déficit financiero de la APN. **Los Organismos Internacionales aportan apenas \$147.187 M en términos netos. Incluso, el FMI resulta deficitario en \$299.194 M.** Por su parte, **el BCRA aporta \$883.031 M** con adelantos transitorios ya que sólo una parte se destina al cancelamiento de ATs previos. El resto del financiamiento surgiría de la demanda doméstica de letras, incluyendo al FGS (Tabla 12).

**Tabla 2. Fuentes de financiamiento neto**

Concepto	Millones de \$	%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-6.399.852</b>	
<b>Fuentes Netas</b>	<b>6.399.852</b>	
<b>Títulos públicos</b>	<b>3.981.543</b>	<b>62%</b>
<b>Demanda Doméstica</b>	<b>1.388.091</b>	<b>22%</b>
<b>Organismos Internacionales</b>	<b>147.187</b>	<b>2%</b>
<b>BCRA</b>	<b>883.031</b>	<b>14%</b>

Tabla 13. Fuentes y Aplicaciones Financieras 2023

Concepto	Millones de \$	%
<b>A. Resultado Financiero (C-B)</b>	<b>-6.399.852</b>	
<b>B. Fuentes Financieras (1 + 2)</b>	<b>30.124.615</b>	
<b>1. Endeudamiento público</b>	<b>29.946.764</b>	<b>100%</b>
<b>Títulos públicos</b>	<b>12.290.368</b>	<b>41%</b>
Colocación Bocones	12.100	0%
<b>Demanda Doméstica</b>	<b>9.988.690</b>	<b>33%</b>
Letras	6.461.961	22%
FGS	3.526.729	12%
<b>Organismos Internacionales</b>	<b>4.329.480</b>	<b>14%</b>
FMI	3.428.643	11%
BID	271.870	1%
BIRF	137.617	0%
China Development Bank Corp.	196.534	1%
CAF	131.601	0%
Otros	163.215	1%
<b>Adelantos Transitorios del BCRA</b>	<b>3.326.126</b>	<b>11%</b>
<b>2. Disminución de la inversión financiera</b>	<b>177.851</b>	<b>100%</b>
<b>C. Aplicaciones Financieras (3 + 4)</b>	<b>23.724.763</b>	
<b>3. Amortización de deudas</b>	<b>22.497.220</b>	<b>95%</b>
<b>Organismos Internacionales</b>	<b>4.182.293</b>	<b>34%</b>
FMI	3.727.838	89%
BID	178.690	4%
BIRF, CAF y otros	275.765	7%
<b>Títulos Públicos</b>	<b>8.308.825</b>	<b>68%</b>
<b>Letras</b>	<b>6.773.964</b>	<b>55%</b>
<b>Adelantos Transitorios BCRA</b>	<b>2.443.095</b>	<b>20%</b>
<b>Otros</b>	<b>789.043</b>	<b>6%</b>
<b>4. Inversión Financiera</b>	<b>1.227.543</b>	<b>5%</b>
Asistencia a Provincias	22.369	2%

Adquisición de Títulos (ANSES)	376.356	31%
Incrementos de Caja	329.773	27%
Fondo de ATNs	128.683	10%
Préstamos SIPA	114.565	9%
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Prov.	100.000	8%
Otras	155.797	13%

## 6. Presupuesto de divisas

Además del análisis anterior, y en especial para la economía Argentina, resulta de especial interés conocer qué proporción de los pagos de vencimientos de deuda y qué monto del financiamiento externo será en divisas.

El presupuesto en intereses se incrementa un 54% en moneda extranjera. Este incremento no llega a ser compensado por la reducción en bienes de consumo por lo que el total de gastos en divisas se incrementa un 34% (USD 1.693 M).

El endeudamiento público aportaría fuentes financieras por USD 30.744 M. El año que viene el FMI tiene comprometidos desembolsos por USD 16.680 M pero a su vez deberán hacerse pagos por USD 19.027 M en concepto de capital.

Los mayores gastos previstos con menores recursos producto de un menor endeudamiento implicaría una demanda adicional de dólares de USD 5.522 M por parte del gobierno el año próximo.

**Tabla 15. Cuenta AIF del presupuesto de divisas de la Administración Pública Nacional.  
Convertido a USD millones al tipo de cambio promedio de cada año.**

Concepto	2022	2023	Diferencia	%
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	50	17	-32	-65,4%
Ingresos No Tributarios	24	9	-15	-64%
Ventas de Bienes y Servicios	0	1	1	411%
Rentas de la Propiedad	0	0	0	376%
Transferencias Corrientes	25	8	-18	-70%
<b>II. Gastos Corrientes</b>	5.231	6.923	1.693	32,4%

Gastos de Consumo	1.132	671	-460	-41%
Intereses y Otras Rentas	4.007	6.168	2.161	54%
Transferencias Corrientes	92	84	-8	-9%
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-5.181</b>	<b>-6.906</b>	<b>-1.725</b>	<b>33,3%</b>
<b>IV. Recursos de Capital</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>284,4%</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>247</b>	<b>343</b>	<b>95</b>	<b>38,6%</b>
Inversión Real Directa	27	34	7	27%
Inversión Financiera	221	309	88	40%
<b>VI. Gasto Primario</b>	<b>1.471</b>	<b>1.098</b>	<b>-373</b>	<b>-25,4%</b>
<b>VII. Resultado Primario</b>	<b>-1.417</b>	<b>-1.066</b>	<b>352</b>	<b>-24,8%</b>
<b>VIII. Recursos Totales (I + IV)</b>	<b>54</b>	<b>32</b>	<b>-22</b>	<b>-40,3%</b>
<b>IX. Gastos Totales (II + V)</b>	<b>5.478</b>	<b>7.266</b>	<b>1.788</b>	<b>32,6%</b>
<b>X. Resultado Financiero</b>	<b>-5.424</b>	<b>-7.234</b>	<b>-1.810</b>	<b>33,4%</b>
<b>XI. Fuentes Financieras</b>	<b>37.083</b>	<b>30.744</b>	<b>-6.339</b>	<b>-17,1%</b>
Endeudamiento Público	37.083	30.744	-6.339	100%
<b>XII. Aplicaciones Financieras</b>	<b>28.422</b>	<b>29.062</b>	<b>640</b>	<b>2,3%</b>
Inversión Financiera	9	11	2	19%
Amortización de Deuda	28.413	29.051	638	2%
<b>XIII. Total Recursos con Fuentes Financieras</b>	<b>37.136</b>	<b>30.776</b>	<b>-6.360</b>	<b>-17,1%</b>
<b>XIV. Total Gastos c/ Aplicaciones Financieras</b>	<b>33.900</b>	<b>36.328</b>	<b>2.428</b>	<b>7,2%</b>
<b>XV. Diferencia (XIII-XIV)</b>	<b>3.236</b>	<b>-5.552</b>	<b>-8.789</b>	<b>-271,6%</b>

Respecto de los intereses, los próximos años se irán incrementando a medida que comiencen a entrar en el presupuesto los pagos de la deuda reestructurada ya que en los primeros años es menor la incidencia de interés y amortizaciones de acuerdo a la modalidad "step-up" con la que fueron diseñados.

## 7. Separata de gastos tributarios

Los gastos tributarios suman \$3.664.818 M en el 2023, un monto equivalente al 2,5% del PBI y superior al déficit fiscal primario. A esto se suman otros beneficios que no son considerados gastos tributarios pero que sumarían \$1.425.470 M, equivalente a 0,97% del PBI<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En la presentación de esta tabla encontramos una inconsistencia al presentar los montos como % del PBI para el año 2023. Pareciera haberse usado como denominador el PBI correspondiente al 2022, cercano a los \$81.000.000M en lugar del PBI 2023 cercano a los \$147.000.000M. Por lo tanto, elegimos quedarnos con los montos nominales.

El grueso de los gastos tributarios están considerados en la norma del Impuesto al Valor Agregado que explica el 0,65% del PBI, el 26% de los gastos tributarios. En este concepto hay distintos tipos de bienes y servicios incluidos, desde los alimentos o libros a la medicina prepaga. Evidentemente, no todos esos beneficios tienen el mismo impacto distributivo ni se beneficia un único sector. Pero sin dudas brinda un elemento significativo en la discusión sobre el equilibrio fiscal y el impacto que tiene en algunos sectores en particular, en el que destacamos el sector salud.

**El sector de la salud privada recibe beneficios fiscales por distintas vías, por un total de 0,46% del PBI.**

En concreto, se originan por exención en el IVA por prestaciones a obras sociales y al INSSJyP (0,22% del PBI), a los medicamentos (0,08% del PBI), a la cobertura de medicina prepaga (0,07% del PBI), reducción del impuesto a los débitos y créditos desde la pandemia (0,5% del PBI) y por menores aportes y contribuciones desde la pandemia (0,04% del PBI).

En términos sectoriales, el complejo de salud privada (servicios de salud y farmacéuticas) es uno de los grandes ganadores de los gastos tributarios. Eso no lo priva de haber recuperado considerablemente sus precios relativos luego de la pandemia. Incluso, en la información presentada por el PE no se encuentra detallado el monto al que acceden las empresas de medicina prepaga por el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.) que les cubre los tratamientos de baja incidencia y alto costo a las obras sociales, pero del cual también se benefician las prepagas. La discusión sobre el sistema de salud excede al presupuesto pero tiene un impacto significativo en el gasto y la recaudación del SPN.

**Tabla 16. Gastos tributarios y beneficios seleccionados**

Sector	Concepto	\$ Mill.	% PBI	Total
Rural	Exención de inmuebles rurales en Bienes Personales	388.370	0,26%	0,35%
	Plan Ganadero	129.460	0,09%	
Judicial	Exención del Impuesto a las Ganancias	237.850	0,16%	0,16%
Salud	Exención IVA para prestaciones a Obras Sociales y al INSSJyP	307.979	0,21%	0,38%
	Exención IVA medicamentos	123.426	0,08%	
	Reducción IVA medicina prepaga y prestadores	103.258	0,07%	
	Reducción Aportes y Contribuciones (Dec 34/21)	20.056	0,01%	
	Reducción Impuesto al Cheque	6.432	0,00%	
<b>Total</b>		<b>1.316.831</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,89%</b>

Fuente: CESO en base a PLP 2023

# SUSCRIPCIONES

RECIBÍ TODOS NUESTROS INFORMES COMPLETOS

ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS - INFORMES ESPECIALES EXCLUSIVOS PARA SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORAS

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL - SEPTIEMBRE 2022

## PLAN ECOSOCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



## Monitor de alquileres CABA

ceso  
Centro de Estudios Económicos y Sociales  
Buenos Aires



ESCRIBINOS A:  
[INFOCESO@GMAIL.COM](mailto:INFOCESO@GMAIL.COM)

INFORME BIMESTRAL - AGOSTO 2022

## LOS PRECIOS EN LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y POPULAR



## CICLO DE Capacitaciones activas

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO:  
¿Cómo realizar el trámite de exención  
de ganancias?

Encuentro presencial / Instrumentos modelo para realizar la presentación.

23/Sep. - 10 a 13 hs.

CNCT - Humberto 1º 1865, CABA. / Inscripción previa  
Actividad arancelada / [cursosceso@gmail.com](mailto:cursosceso@gmail.com)

# INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

## SEPTIEMBRE 2022

# CESO



Centro de Estudios Económicos y Sociales  
Scalabrini Ortiz

**PRESIDENTA**  
Lorena Putero

**DIRECTOR**  
Andrés Asiain

**ECONOMISTA JEFE**  
Nicolás Pertierra

### INTEGRAN EL CESO:

Agustín Crivelli, Agustín Romero, Aldana Montano, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Yamila Steg.